ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	915-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA, SANTANDER DE QUILICHAO.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1.En el mes de Enero se tiene asignada una población correspondiente a 49 PR los cuales 44 se encuentran activos y participativos en la ruta de reincorporación y están ubicados en Santander de Quilichao en zona urbana un 80% y un 20% en zona rural. 4 PR estan en investigación, 3 de ellos estan privados de la libertad, 1 esta libre pero perdio beneficios por delito posterior a a reincorporación y 1 PR esta Ausente. 2. La PR Nilsa Cuero Barqueño que estaba en estado de gestación, ya dio a luz y su bebe esta en monitorio permamente por temas de salud. 3. Se viene implementando actividades propuestas para el abordaje de familia, acompañando y orientando los facilitadores asignados (Brenda y Felipe) y abordando con los participantes la importancia de restaurar vínculos afectivos y fortalecer los lazos de unión y fraternidad al interior de la familia, en la atención se revisaron los espacios de encuentro en la época de navidad y las metas y proyectos para el 2022. 4. La población asignada tiene hijos en primera infancia con edades de 2, 3 ,4 y 5 años, hay menores en busca de oferta de servicios de ICBF, se les direcciona para acceder a cupos en un hogar agrupado y familiar donde los niños tiene un cuidado apropiado para que los padres y madres puedan realizar otras labores. 5. De la población asignada hay 5 PR son madres cabeza de hogar de las cuales 3 e ellas han logrado acceder a oferta de servicios con Centros de desarrollo infantil, para el cuidado de sus hijos. (Claudia, Nelly Minsuri, Sirley) faltan por acceso a este servicio (Sandra Lorena,Lizeth) Se les esta orientando para acceso a estos servricios. 6.Con la PR Claudia Patricia Cruz se estableció comunicación con la funcionaria de la Defensoría del Pueblo para apoyar en el proceso de conciliación para la paternidad de sus hijos. 7.Se cuenta con 3 PR en camino diferencial se abordó una actividad de intervención diseñada para estas PR Mapa de sueños- enfocada en las metas para el 2022. (Lizeth Cifuentes, Janeth Riascos, Geidi Guetio) **UBICACION DE LAS PR** **SANTANDER DE QUILICHAO-ZONA URBANA** ubicadas en la zona urbana en los barrios: Bajo Lourdes, Betania, el Dorado, Campito, Morales Duque, Bello Horizonte, Niza. **ZONA RURAL**: PR ubicadas en zona rural en las veredas: La Palomera, Mandiva, Agua Blanca, La Agustina, el Águila. **MUNICIPIOS ALEDAÑOS 2 PR** en zona rural de Buenos Aires,Pascual Angulo, Jose Maria Rodallega. **EMPLEABILIDAD:** 8. De la población asignada se cuenta con 16 participantes con empleos formales : Escoltas 14 PR (12 hombres, 2 mujeres) 1 PR contratado por OIM, 1 enlace de reincorporación, 1 PR
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	No se cuenta con población en reincorporación temprana.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**ATENCION A POBLACION EN CAMINO DIFERENCIAL:** Se cuenta con 3 PR en camino diferencial con quienes se aborda la metodología de trabajo acorde a este proceso de reincorporación (Lizeth Cifuentes, Janeth Riascos, Geidi Guetio) Se realizan los informes de avance mensual. Se realizó abordo lo correspondiente a los avances en su ficha de camino diferencial) **COMPONENTE DISCAPACIDAD:** Se cuenta con 4 PR certificados con discapacidad con quienes se ubica oferta acorde a sus necesidades. **COMPONENTE EDUCACIÓN - FA:** Durante el mes de enero se realizó seguimiento a las personas vinculadas a los Modelos Educativos Flexibles para Adultos Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, que culmino en diciembre, a la espera de oferta para la población vinculada a este programa. Las personas matriculadas e Maestro Itinerante ya están estudiando se realizó seguimiento en la atención realizada. 7 PR vinculados a esta oferta. **COMPONENTE FORMACION PARA EL TRABAJO -FPT:** Durante el mes de Enero se reviso la creación de 3 cursos a PR que han adelantado capacitaciones por Autogestión con el SENA para el respectivo cargue del certificado. **EDUCACION SUPERIOR:** 1 PR continúan sus estudios de Administración Pública con la ESAP (William Camilo Maca Viveros.) y 3 PR adelantan estudios de psicología en la UNAD de Santander de Quilichao (Alexander, Emerson, Jhisse) 2 PR de educación superior salieron beneficiados de la convocatoria de Becas por el ICETEX - Fondo Reincorporación (Jhisse Johana Beltrán, Emerson Tabares a quienes se le oriento para el cargue de documentos en la página y proceso para matricula acogiéndose a la Res 16-2 del 22 de marzo del 2022 en la UNAD).
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1.Durante este periodo contractual se reviso el cierre de ofertas de FA y la continuidad del prceso de formaciòn para la PR vinculadas a estos servicios igual en ofert de educaciòn profesional, donde 2 estudiantes beneficiarios del fondo del icetex en el programa de psicologia no lograròn pagar se establecio comunicaciòn con el Director de la UNAD Carlos Rojas para que se acojan a la resoluciòn 16-2 del 22 de maro fecha donde pueden iniciar matricula sin pago extemporaneo mientras se legaliza su desembIso con el nivel central, se le envio al enlace infromaciòn solicitada enviad desde el mes de diceimbre del año 2021. 2. Se establecio contacto con la Directora de Nucleo Vianey Palacios carabali donde se le solicito el cupo para el hijo de la PR Mauricio Cuatapi, para 4 de primaria quien se encontraba estuadiando en Pasto de manera virtual y debe ser trasaldado a la zona donde habita su padre quien se desempeña como escolta.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. **PR VINCULADOS EN FA :** **EDUCACION SUPERIOR**: 1 PR continúan sus estudios de Administración Pública con la ESAP (William Camilo Maca Viveros.) y 3 PR adelantan estudios de psicología en la UNAD de Santander de Quilichao(Alexader, Emerson,Jhisse) **FORMACION ACADEMICA:** 6 PR Vinculados a Maestro intinerante 2 termiraròn ciclo con modelo Tejiendo saberes a la espera de vincularse a nueva oferta educativa. 2.Se le socializo 4PR afiliados de la caja de compensación familiar COMFACAUCA la oferta de servicios para el participante y su familia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	915-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA, SANTANDER DE QUILICHAO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Durante este periodo contractual se realizo una reuniòn de manera virtual con los asociados de la Cooperativa COMAMCE y el equipo tecnico de PNUD y la orientadora productiva el dia martes 25 de enero para el seguimiento las tareas del plan de acciòn en la ejecucciòn del proyecto productivo de psicultura, se programo una a la Finca Villla Nataly en la vereda la Agustina el viernes 04 de febrero para continuar con la reformulación del proyecto para su ejecucciòn, y el segumiento operativo a la labores de comites, con la asesoria tecnica de PNUD. 2.Se participo en la capacitación en fortalecimiento de inicitivas de Agendas territoriales realizada el dia viernes 21 de enero de 8.00 am a 11.00am Lo pueds poner en el punto 6 2. Se participo en el espacio de capacitaciòn en genero realizado por la ARN el dia viernes 21 de enero de 2.00 pm a 4.00pm Este proyecto tiene enfoque: comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas, sino, no responde a esta acción contractual; si no tiene acciones describe que se esta haciendo un mapeo de actores o acciones que tengan algunos lideres o PR que impacten a la comunidad en terminos comunitarios.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1. Se realizo una Reuniòn virtual via teams el dia martes 25 de enero a las 4.00pm con la Cooperativa COMAMCE 11 asociados, 2 profesionales de PNUD y 2 de ARN. Se realizo el cargue de asistencia a los asociados que participaron en este espacio, la reuniòn tenia como objetivo hacer el seguimiento a la ejecucción del proyectod e psicultura con la Cooperativa Comamce la reformulaciòn y el seguimiento compromisos establecidos por la CTA de cotizar insumos que no se han cumplido, lo cual genero una nueva fecha para el viernes 04 de febrero del 2022.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1.Atención a Familias, durante es mes se atendi al 50% con el codigo Fam 1 donde se les oriento en temas familiares.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	No se realizaròn acciones en esta obligación, se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Se realizo el cargue de asistencia de la poblaciòn atendida a la fecha de manera presencial con un 87% de cumplimiento y cargue en el SIR. 2. Se realizó la entrega a archivo de los documentos correspondientes a la vigencia contractual, con su respectivo FUID, y utilización de formatos actualizados. 3. Se cuenta con información de actas, planillas de atención psicosocial e información de control al día. 4.Se cuenta con la Matriz de reincorporación actualizada para el mes de enero del 2022. 5. Se entrega el Informe mensual de actividades y documentos requeridos para el pago de honorarios mensuales, pago de segridad social y certificado de supervisión.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	2. Se realizó la entrega a archivo de los documentos correspondientes a la vigencia contractual, con su respectivo FUID, y utilización de formatos actualizados. 3. Se cuenta con información de actas, planillas de atención psicosocial e información de control al día.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1.Se participo en la reunion general realizada por el enlace de reincorporaciòn el dia miercoles 19 de enero del 2022, donde se dieron las directrices del trabajo este año, as como la entrega del equipo para el desempeño de la labor contratada. 2. Se participo en la reunión prgramada para el dia jueves 27 de enero con la embajada de Japón donde se informo sobre los requisitos para acceder a la convocatoria de la embajada para las formas juridicas que se acompañan.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Se realizo la entrega de obsequios donados por FAREVA a dos niños hijos de PR beneficiarios quienes no alcanzaron a recibir en diciembre y se les entrego durante este mes. 2.Envío de ofertas e información para promover el acceso a diferentes servicios y registrar el avance en las metas
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el c	1) Se cargó a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida. 2) Se informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Se atendieron las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) No se incurrió en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se ejercieron las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se entregó el examen pre-ocupacional al día aportando el certificado respectivo dentro del tiempo requerido con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. 11) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y se presentaron los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requirió el supervisor.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.609.946	CONTRATO No.	915-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CAUCA, SANTANDER DE QUILICHAO.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	13) Se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Se conservaron y se les dio adecuado uso, manejo y organización.15) Se actualizó la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual y se informó al supervisor dicha actualización; 16) Se rindió en forma oportuna la información que solicitó el supervisor del contrato y se participó de la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, se entregó la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.; 21) Se consultó el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.
	24) Se entregó el acta de asignación de bienes, 25) Se cumplieron con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Se conocieron y adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantuvo actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. , 28) Se cumplió con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

FRANCIA MIGDALIA SARRIA IBARRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

AUDIOMETRÍA LABORAL

ANTECEDENTES OTOLÓGICOS

	SI	NO		SI	NO		SI	NO
Sensación de oído tapado			Vértigo			Prurito		
Exposición a explosiones			Acúfenos o Tinitus			Otorrea		
Ingesta drogas ototóxicas			Otalgia			Familiares con sordera		
Cirugía de: ☐ Oídos ☐ Nariz			Cirugía de garganta			Cirugía de cabeza		

ANTECEDENTES LABORALES

	SI	NO	
Trabaja expuesto a ruido			☐ Tiempo diario: Horas
Utiliza protección auditiva			☐ Ocasional ☐ Siempre **Porqué?**
Antecedentes de ruido en otras empresas			Cual: 1 **Tiempo de exposición:** **Tipo de Protección:** ☐ Silicona ☐ Espuma ☐ Copas ☐ Plástico ☐ Ninguna
			Cual: 2 **Tiempo de exposición:** **Tipo de Protección:** ☐ Silicona ☐ Espuma ☐ Copas ☐ Plástico ☐ Ninguna

Exposición a Agentes químicos Ototóxicos: Tiempo diario: Tiempo de protección:

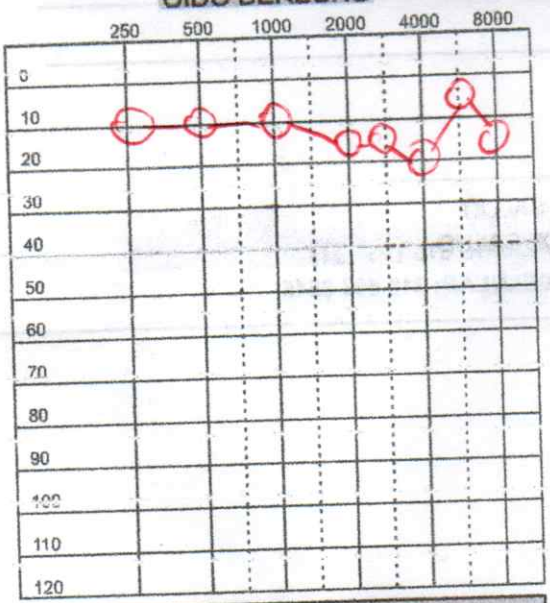
RUIDO EXTRA-LABORAL

	SI	NO	TIEMPO DE EXPOSICION		SI	NO	TIEMPO DE EXPOSICION
Servicio militar				Usa Audifonos			
Motocicleta				Discotecas			
Práctica de Tiro / Caza / Poligono							

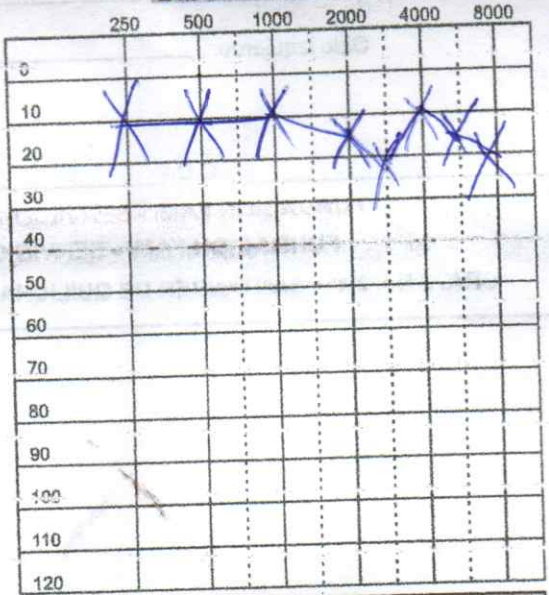
OTOSCOPIA: OD CAE Normal **MEMBRANA:** Normal **OI: CAE** Normal **MEMBRANA:** Normal

AUDIOMETRIA DE TONOS PUROS

OIDO DERECHO



OIDO IZQUIERDO



CONVENCIONES	O.D.	O.I.
	Rojo	Azul
VA	O	X
V.A. Mask	△	□
V.O.	<	>
V.O. Mask	[	]
Mejor Oído	∧	
No Resp.		

WEBER			
500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	4000 Hz

RINNÉ			
500 Hz	1000 Hz	2000 Hz	4000 Hz

MASKING EFECTIVO									
FRECUENCIA		250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
O.D.	Vía Aérea								
	Vía Osea								
O.I.	Vía Aérea								
	Vía Osea								
TÉCNICA:					TIPO DE RUIDO:				

ESCALAS DE CALIFICACION	S.A.L.	E.L.I.	LARSEN
O.D.			
O.I.			

AUDIOMETRO: A177 Plus CONFIABILIDAD: 100%

DIAGNOSTICO AUDIOLOGICO

Audición Normal Bilateral

EVALUADOR: Brilly Lineth M. FONOAUDIOLOGA TP 1062314029

RECOMENDACIONES:

- USO DE PROTECCIÓN AUDITIVA: ☑ Anatómico ☐ Copa ☐ Doble
- CONTROL EN: ☐ 6 Meses ☑ 1 Año
- ☐ Estudio audiológico completo ☐ Remisión a médico general
- ☐ Control con O.R.L. ☐ Glicerina carbonatada:
- ☐ Traslado a un sitio silencioso Oído derecho: _____

Oído izquierdo: _____

TRABAJADOR, _____ C.C. _____

FUNDACION FAMI - SERVICIOS DE SALUD

CRA. 8 No. 2-111 SANTANDER DE QUILICHAO • CELULAR: 310 503 3545

FAMI

NOMBRES Y APELLIDOS		FECHA EVALUACION	EDAD	FECHA NACIMIENTO
Francia Migdalia Sarria Ibarra		19-12-2020	40 Años	07-11-1980
No. IDENTIFICACION	**EMPRESA**		**ANTIGUEDAD**	
	Ingreso laboral			

carrera 9 nº 2-29 Barrio Centro Cel: 313 771 1875
Santander De Quilichao
EMAIL: OPTICAFRESHVISION@GMAIL.COM

EXAMEN VISUAL

Vemos por tus ojos
ÓPTICA FRESH VISION

ECHA 19/12/2020

OMBRE FRANCIA MIDALIA SARRIA

C/ TI / RC 34609946

DAD 40 AÑOS

MPRESA /TEL PARTICULAR-3003099342

RMULA OPTICA

-0.75	
-0.50	



SERVACIONES

RO,COLOR AR- BLUE- TRANSITIONS **DX** MIOPIA

, TIPO DE LENTE MONOFOCAL **CONTROL** 1 AÑO

RESULTADOS

Software Baxlab v20190125

Impreso	09 jun. 2020 03:00:19 pm					
Sede	**PRINCIPAL**					
Paciente	**SARRIA IBARRA FRANCIA MIGDALIA**		Sexo F	Edad 39A 6M 29D	**Nro. De Recepción**	**14679**
Identif.	CC 34609946	Teléfono 3003099342		Fecha De Recepción	06 jun. 2020 08:26:40 am	
Entidad	EPS SANITAS SA		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	PAZ HERNANDEZ LUIS HERNANDO		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
HEMATOLOGIA			
1. Hemoglobina	13,90	gr/dl	11 a 15

Reportado Por: DIANA MARIA MINA LARRAHONDO — Fecha Reporte 08 jun. 2020 09:15 am

QUIMICA

2. Colesterol total sérico — 196,00 — mg/dl

Colorimetria

Valores de Refencia:

Optimo: Menor de 200 mg/dl
Intermedio Alto: De 200 a 239 mg/dl
Alto: Mayor de 240 mg/dl

NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Optimo Menor de.....170 mg/dL
Limitrofe170 a 199 mg/dL
Alto mayor de.....200 mg/dL

Reportado Por: DIANA MARIA MINA LARRAHONDO — Fecha Reporte 08 jun. 2020 10:07 am

3. GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTROS FLUIDOS

Glicemia en Ayunas — 88,00 — mg/dl — 70 a 100

Colorimetria

INTERPRETACION:

Prematuro: 20 a 60
0 a 1 dia: 40 a 60 mg/dl
> 1 dia: 50 a 80 mg/dl
Niños Y Adultos: 70 a 105mg/dl

Reportado Por: DIANA MARIA MINA LARRAHONDO — Fecha Reporte 08 jun. 2020 10:07 am

RESULTADOS

Impreso	09 jun. 2020 03:00:19 pm				
Sede	PRINCIPAL			Nro. De Recepción	14679
Paciente	SARRIA IBARRA FRANCIA MIGDALIA		Sexo F	Edad 39A 6M 29D	
Identif.	CC 34609946	Teléfono 3003099342		Fecha De Recepción	06 jun. 2020 08:26:40 am
Entidad	EPS SANITAS SA		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD	
Sala	CONSULTA EXTERNA	Cama	Médico	PAZ HERNANDEZ LUIS HERNANDO	

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
QUIMICA			
4. Triglicéridos sérico	78	mg/dl	

Colorimetria

Valor de Referencia:

Optimo: Menor de 150 mg/dl
Intrmedio Alto: De 150 a 199 mg/dl
Alto: Mayor de 200 mg/dl

Reportado Por: DIANA MARIA MINA LARRAHONDO — Fecha Reporte 08 jun. 2020 10:07 am

URIANALISIS			
5. URIANALISIS CON SEDIMENTO			
ESTUDIO FISICO-QUIMICO			
Color de orina	Amarillo		
Aspecto	Ligeramente turbio		Nor o Lig Turb
PH	6.5		5.0 a 8.0
Densidad	1.015		1.005 - 1.003
Proteinas	Negativa	mg/dl	Negativo
Glucosa	Negativa	mg/dl	Negativo
Leucocitos(Est)	Negativo		Negativo
Cetona	Negativo	mg/dl	Negativo
Bilirrubina	Negativo	mg/dl	Negativo
Urobilinogeno	Normal	mg/dl	Normal
Sangre	Negativo		Negativa
Nitritos	Negativo		Negativo
ESTUDIO MICROSCOPICO			
Leucocitos	2-4	/Campo(40 X)	0 a 5
Células Epiteliales	(++)		
Bacterias	(+)		

Reportado Por: DIANA MARIA MINA LARRAHONDO — Fecha Reporte 08 jun. 2020 09:15 am

INMUNOLOGIA			
6. Prueba de Embarazo (Resultado)	Negativo		

Reportado Por: DIANA MARIA MINA LARRAHONDO — Fecha Reporte 08 jun. 2020 09:19 am

MD. CESAR AUGUSTO ASTUDILLO
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
L.S.O No.02425-03-2019
Cra 8ª No-. 2-96 Tel. 8292195
SANTANDER DE QUILICHAO ©

EXAMEN: INGRESO X PERIODICO___ EGRESO___ TRABAJO-RIESGO ___ CAMBIO OFICIO___ REINCORP. LABORAL___ RECOMENDAC. LAB__ CALIF. ORIGEN__ CONTROL AT-EL__ DEPORTIVA__ REV. PARACLINICOS__
FECHA 19- Dic- 2020

NOMBRE-APELLIDOS: Francia Migdalia Sanz Ibarra EDAD: 40 C.C 34609.946
CARGO: Profesional Reintegradora ARN CIUDAD Santander
EMPRESA: Agencia Para la Reintegración y Normalizacion

EXAMENES PARACLINICOS

1. Optometría ___	4. Glicemia ___	7. P. de orina ___	10. Coprológico ___		
2. Audiometría ___	5. Cuadro Hemático___	8. Koh uñas ___	11. Creatinina ___		
3. Espirometría ___	6. P. Lipídico ___	9. F. Faríngeo ___	12. TGO-TGP ___		

10. Otros: ___

CONCEPTO DE LA VALORACIÓN MÉDICA

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO SIN PATOLOGÍA APARENTE X
APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO CON PATOLOGÍA QUE NO LIMITA LA LABOR ___
APTO CON RESTRICCIONES O ADAPTACIONES PARA LA LABOR ___
APLAZADO ___
APTO PARA LABOR EN ALTURAS ___
APTO PARA MANIPULACION DE ALIMENTOS ___
APTO PARA CONTINUAR DESEMPEÑANDO SU LABOR ___
EXAMEN DE RETIRO ___
SECUELA DE ACCIDENTE DE TRABAJO SI ___ NO___ FECHA AT:
ENFERMEDAD PROFESIONAL SI ___ NO___ FECHA DXCO:
ENFERMEDAD RELACIONADA CON EL TRABAJO SI ___ NO ___
EXAMEN CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR X

RECOMENDACIONES

PARA ELTRABAJADOR: RESRICCIONES LABORALES: Transitorias: ___ Tiempo: ___ Permanentes: ___
RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJADOR: NO

Se remite a EPS: ___ Continuar manejo medico por EPS ___ Se remite a ARL: ___

PARA LA EMPRESA:
SIEMPRE DOTAR AL TRABAJADOR DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL HOMOLOGADOS SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONALES IDENTIFICADOS POR LA MATRIZ DE PELIGROS DE LA EMPRESA. CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA SALUD EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO.

Otras:

Ingresar al trabajador examinado al Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ocupacional:
Ergonómico: ___ Psicosocial___ Auditivo: ___ Visual: ___ Respiratorio:___ Biológico:___
Químico:___ De accidente de trabajo: ___ Otro ___

Firma del Trabajador

MD. Cesar Augusto Astudillo

Doctor Cesar Augusto Astudillo
L.S.O. 011/2009
Licencia 02425-03-2019